

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación, para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-2750/08	RUEDA AGUILERA	JUANA	26807597Q
T-29/09	HERRERA OLIVARES	JUAN ANDRES	75103849V
P-228/09	MARESCO RODRIGUEZ	VICTOR	45111668C
P-635/09	NEGRIN FERNANDEZ	JUAN JESUS	44320318P
P-766/09	GIMENEZ MORA	M.ª SOLEDAD	76437977F
P-888/09	BLANCO MORENO	M.ª JESUS	78970191J
P-894/09	KARIMI	ROSALIN	X1818089P
P-952/09	VILLASEÑOR GARCIA	LETICIA	74885121L
P-964/09	DA SILVA BILLEIRO JORGE	ANDERSON	X7493750M
P-1008/09	LOPEZ	MARIA SOLEDAD	X9835571N
P-1058/09	VALLEJO INFANTE	GENOVEVA	79019138Q
P-1067/09	SANTANA CASTILLO	ANA BELEN	74872719Z
P-1072/09	FARKASOVA	JAROSLAVA	Y0506048Q
P-1088/09	BENEGAS GOMEZ	DANIEL	53365001X
P-1099/09	NAVARRO VERGARA	SARAY	74940864X
P-1105/09	RODRIGUEZ MORENO	BARBARA	79019917J
P-1108/09	LUQUE GOMEZ	VANESSA	74917977P
P-1113/09	AGUILERA CEBRIA	EDUARDO	24380676D
P-1122/09	GUADAMURO SEGURA	SANDRA	26806832X
P-1127/09	MARQUESINI BERDUGO	MARIA	74866325Z
P-1162/09	DEL VALLE GENTILE	ANDREA	25727802W
P-1166/09	GARCIA COBO	MACARENA	77331754G
P-1183/09	GUILLEN RAMIREZ	CRISTINA	44598666X
P-1188/09	GAGO CHACON	SARA	15435120G
P-1223/09	HERNANDEZ GOMEZ	ISABEL	08939109K
P-1228/09	ZAKARIA	ABDELAZIZ	X3942225W
P-1239/09	ALCELAY ORTEGA	MARIA	18598496Y
P-1276/09	MARTINEZ HERNANDEZ	PEDRO	52890719B
P-1284/09	MORENO MOYA	NATALIA	77336996W
P-1292/09	MERINO CHICA	RAUL	74847174E
P-1305/09	CLAVIJO TORRES	RAFAEL	74917340S
P-1315/09	UMBRIA MORALES	ANTONIA ALEXIA	77456237B
P-1317/09	RAMIREZ VELAZQUEZ	YADIRA	X6962665I

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-1336/09	MONTES JAMSSSENS	ONDINA	14633378L
P-1342/09	ESPINOSA DUARTE	JOSE MARIA	74861254A
P-1348/09	ALI	ABID	X7136745Y
P-1357/09	GONZALEZ WANDAS	LUCAS	25718802H
P-1425/09	JIMENEZ HEDRERA	JOSE LUIS	75765206D

Málaga, 25 de enero de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones para la realización del programa de tratamiento a familias con menores, concedidas a Corporaciones Locales al amparo de la Orden de 20 de junio de 2005 y 25 de julio de 2006.

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 20 de junio de 2005 se reguló el régimen de concesión de subvenciones a otorgar a Corporaciones Locales para la realización del programa de tratamiento a familias con menores (BOJA núm. 130, de 6 de julio), modificada por la Orden de 25 de julio de 2006 (BOJA núm. 156, de 11 de agosto).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Orden de 20 de junio, he resuelto hacer pública la relación de Convenios concedidos al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Almería.
Importe: 201.956 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almonte.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Armilla.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Andújar.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Adra.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayto. de Alcalá la Real.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Antequera.
Importe: 100.978 €.

Beneficiario: Ayto. de Arcos de la Frontera.
Importe: 100.978 €.